



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Resuelve solicitud
Tipo de proceso : Ordinario – Simulación
Demandantes : Liliana Jaramillo Calero y otro
Demandados : Flor Yamile Oviedo Villanueva y otros
Procedencia : Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira, R.
Radicación : 66001-31-03-003-**2014-00081-01**
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Este Despacho carece de competencia para resolver la petición de “*protección de la vida*” (Sic) formulada por el demandante Carlos A. Jaramillo C. (Carpeta 02PrimeraInstancia, pdf No.65 y anexos en pdf Nos.64 a 66); pues según prescripción normativa expresa de los artículos 320 y 328, CGP, la competencia en segundo grado, **se circunscribe al trámite del recurso interpuesto.**

En todo caso, las medidas solicitadas escapan del alcance de una autoridad en material civil, familia o comercial, parecen están más relacionadas con conductas punibles de tipo penal, cuya resolución compete a los funcionarios de esa especialidad.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/DGD / 2022

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

21-07-2022

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **928e3bc7ed4cfb6b047715366112234a7420aa420f8dfa5c74e80f8371ebce64**

Documento generado en 19/07/2022 11:36:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>